

Quito, abril del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE CONEFRENT S.A.
Presente.-

En cumplimiento a los Estatutos de CONEFRENT S.A. y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el informe de comisario relacionado con las operaciones financieras del año 2008 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante legal.

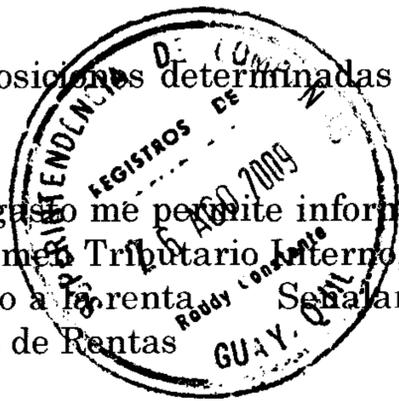
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES DE LA ADMINISTRACION.

Estatutarias.

- Los accionistas conocieron y aprobaron los respectivos Estados Financieros, conforme lo establecen sus estatutos.
- Los balances han sido procesados y entregados a la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos establecidos.
- Los libros sociales de la compañía, se encuentran respaldados debidamente y al día.

Legales

- CONEFRENT S.A. ha cumplido con las disposiciones determinadas en la Ley de Compañías.
- La revisión selectiva de los comprobantes de gasto me permite informar que no encontramos incumplimiento de la ley de Régimen Tributario Interno, en lo que respecta a las retenciones y pagos de Impuesto a la Renta. Señalando que la revisión específica de esta área es del Servicio de Rentas.
- Existe conformidad en los pagos de las remuneraciones a los empleados de CONEFRENT S.A. respaldados en contratos laborales.



OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del análisis realizado a partir de pruebas de selección he concluido que las cantidades reflejadas en los Estados Financieros, son todos los movimientos y transacciones que se ha dado durante este período. El registro de las transacciones se lo ha registrado aplicando normas, técnicas y principios de contabilidad.

ANALISIS DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS.

La utilidad antes de participación de trabajadores, impuesto a la renta y reservas fue de \$ 9.711,11

El Índice de liquidez es del 1.12 que es satisfactorio, ya que se cubren las obligaciones adquiridas con terceros, para el cálculo del Índice no se considero la cuentas por pagar socios

La Gerencia ha elaborado estrategias de ventas que permitirán el año en curso mantener la operación económica del negocio con un resultado aceptable, se apertura un nuevo local en Cumbaya y se cerro dos locales uno en Cuenca y Guayaquil que no aportaban ganancia significativa al negocio y existe la posibilidad de cerrar el local que existe en el Centro Comercial el Bosque debido a los altos costos de mantención.

No se efectuó operaciones comerciales con empresas relacionadas todas las ventas se realizaron a terceros a precios razonables y de plena competencia

CONTROL INTERNO

No se observaron desviaciones que debiliten el sistema de controles establecidos en ninguna área.

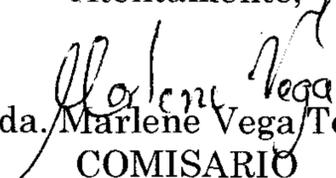
CONEFRENT S.A ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

RECOMENDACIONES

Con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que permitan aplicar un efectivo control previo a la presentación de los balances, se debería considerar la posibilidad de remitir un corte semestral (preliminar) a los comisarios.

Dando de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Lcda. Marlene Vega Torres
COMISARIO

